

# **ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES DEL FONDO ALCALDÍA ORDINARIA PERÍODO COLONIAL**

**Por:**

**NORBERTO MOLINA GUERRERO**

**Asesor:**

**GREGORIO SALDARRIAGA**

**Informe de pasantía presentado como requisito para obtener el título de  
Historiador**

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**MEDELLÍN  
COLOMBIA  
2010**

**Agradezco a mi Dios,  
A la tella,  
A la norrita,  
Al profe Gregorio Saldarriaga,  
A la profe Bertha Duque,  
Al Departamento de Historia,  
Por hacer parte de mi historia,  
Y por la realización de este trabajo.**

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>Introducción</b> .....	04
<b>1. Capítulo I</b>	
Los Documentos Judiciales.....	12
<b>2. Capítulo II</b>	
Los Protagonistas.....	44
<b>3. Capítulo III</b>	
Proceso Archivístico.....	57
Variables del inventario del fondo Alcaldía Ordinaria.....	62
<b>4. Conclusión</b> .....	65
<b>5. Informe general</b> .....	67
<b>Inventario de documentos</b> .....	90
<b>6. Fuentes bibliográficas y documentales</b> .....	244

## INTRODUCCIÓN

El trabajo de organización y clasificación de documentos judiciales en el Archivo Histórico Judicial de Medellín es un esfuerzo que busca examinar y explorar nuevas perspectivas para la comprensión de la sociedad. Los procesos como los relacionados con el contrabando, los hurtos u otros delitos, como también los asuntos concernientes a las relaciones sociales o personales<sup>1</sup> que implican asuntos sociales y que afecta aspectos políticos, económicos y culturales.

En este informe señalaré algunos elementos que son importantes para la Historia, en especial la que se dedica a la vida cotidiana, a la vida privada, y que pueden ser útiles también a otras disciplinas sociales. Las fechas revisadas corresponden al período que va desde el siglo XVII hasta comienzo del siglo XIX.

El proyecto *–organización de expedientes judiciales del fondo alcaldía ordinaria período colonial-* surgió en 2008 a raíz de una documentación de archivo enviada por el Tribunal Superior de Medellín en el que también participaron numerosos estudiantes de Historia de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Los datos y las informaciones que se esbozan en documentos judiciales tienen una variedad de temas y enfoques para mirar con nuevas perspectivas la sociedad del territorio antioqueño.

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico Judicial de Medellín, rama judicial, alcaldía ordinaria, caja No. 03, carpeta No. 08, documento No. 04, folio 1 (frente). Nota: un ejemplo de ello es el caso de Nicolás de Castro que junto a un amigo suyo fueron encarcelados por no haber pagado una deuda

Varios son los aspectos sociales que se pueden extraer de la documentación judicial revisada en el Archivo Histórico Judicial de Medellín, y ello es posible hacerlo desde diferentes perspectivas como son: el género, la cultura material, la vida privada, y la vida cotidiana, esto, por los datos y las informaciones minuciosas halladas en la documentación.

La historia de género, la historia material, la historia de la vida privada, la historia de la vida cotidiana, política y económica se ubica dentro de la historia social. Es a partir de lo social donde se comprende los acontecimientos históricos, esto, porque las investigaciones históricas en cualquiera de sus campos consiste (entre otras cosas) en la interpretación del asunto social, de la historia social como historia política, económica, entre otros campos de estudio.

¿Qué se busca en las diferentes documentos?, pues bien, “ya no podemos limitarnos al estudio de los hechos irrepetibles, sino que ahora se estudian también las rutinas, las repeticiones”<sup>2</sup>, en otras palabras, aunque un tema haya sido muy estudiado, siempre surgirán nuevos planteamientos que permitirán encontrar novedades o aspectos que aún no se hayan tenido en cuenta dado que “cuanto más compleja es una sociedad más difícil es que coincidan las normas ideales abstractas y las reglas prácticas concretas.”<sup>3</sup>

Teniendo en cuenta que “La cultura es pública (...)”<sup>4</sup> y que una de las vocaciones esenciales de la Historia es interpretar y tratar de hallar nuevas respuestas que permitan

---

<sup>2</sup> Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Introducción de la vida cotidiana*, Colmex, s. l., 2006, Pág. 38

<sup>3</sup> *Ibíd.*, Pág. 44

<sup>4</sup> Geertz, Clifford, *la interpretación de las culturas*, 4ta edición, Gedisa editorial, s. l., 1990, Pág. 26

hacer inferencias novedosas, consideraría que es importante el estudio de estos objetos, desde una perspectiva de historia de la cultura material.

En muchos casos también, dentro de los contextos históricos, el uso y el valor que se le daba no sólo a los objetos sino también a los semovientes se advierte en los testimonios expuestos en los documentos, algunos de los semovientes mencionados son:“(...) yeguas (...) potrancas (...) esclavos (...) cerdo (...)”<sup>5</sup> “(...) aguacates (...)”<sup>6</sup>“(...) marrana gorda (...)”<sup>7</sup>“(...) caballo (...) mula (...)”<sup>8</sup> para una historia de la ganadería que apenas está dando sus primeros pasos en nuestra región.

En este aspecto el autor Mauricio Alejandro Gómez Gómez destaca la importancia de la ganadería en la dieta de los antioqueños<sup>9</sup> como lo son la carne, la leche y los derivados de ésta. Era tal la importancia que tenía, que las especulaciones en los precios era factor de problemas que ciertamente podría desembocar en conflictos sociales, o simplemente porque “(...) el ganado representaba desorden e invasión del espacio que se destinaba para la vida de las personas en la Villa (de Medellín), al igual que sus calles y su plaza central.

Cabe recordar que el cabildo en estos casos representaba la máxima autoridad de orden social. El caso contra Bruno Díaz<sup>10</sup> por robo de ganado constituye una de las acciones judiciales que se tomaban frente a las medidas de carácter social, ya que no sólo se asumía

---

<sup>5</sup> \_\_\_\_, rama judicial, alcaldía ordinaria, caja No. 04, carpeta No. 25, documento No. 01, folio 02 (frente)

<sup>6</sup> \_\_\_\_, rama judicial, alcaldía ordinaria, caja No. 04, carpeta No. 25, documento No. 01, folio 03 (frente)

<sup>7</sup> \_\_\_\_, rama judicial, alcaldía ordinaria, caja No. 03, carpeta No. 06, documento No. 01, folio 17 (verso)

<sup>8</sup> \_\_\_\_, rama judicial, alcaldía ordinaria, caja No. 03, carpeta No. 06, documento No. 01, folio 21 (frente)

<sup>9</sup> Gómez Gómez, Mauricio Alejandro, *Todos los ganados grandes y chicos. La Antioquia pecuaria del siglo XVIII*, Medellín, 2008, Pág. 07, Tesis presentada en la Universidad de Antioquia para la obtención del grado de Historiador

<sup>10</sup> \_\_\_\_, rama judicial, alcaldía ordinaria, caja No. 01, carpeta No. 08, documento No. 04, folio 01 (frente)

un control riguroso al cuidado de la propiedad del ganado, sino también a su movilidad, entendiendo por ello, que el cabildo llegó a presentar providencias como el de encerrar las plazas y avenidas<sup>11</sup> con el fin de evitar la movilidad del ganado y a su vez se les advertía a los ganaderos mayor control sobre sus reses, de lo contrario se harían sanciones al respecto.

Otros animales como el cerdo también tuvieron gran importancia en la producción, comercialización y consumo en la región antioqueña, y el caballo que por su fuerza y versatilidad ha sido de gran utilidad para el desarrollo social de Antioquia, al igual que los burros y mulares. Pues cabe mencionar la importancia de dichos semovientes en los casos y conflictos en la documentación revisada no sólo criminales sino también en las sucesiones, es el caso por ejemplo de la sucesión de Juan Acosta<sup>12</sup> o el caso de Rosa Atehortúa<sup>13</sup> en el que se pudo mostrar la importancia de dichos semovientes en la vida social en Antioquia.

La vida social de la ganadería en Antioquia no sólo se limitaba al asunto comercial, sino también recreativa. En estos las corridas de toros<sup>14</sup> se convertían en verdaderos eventos sociales en el que entraban en juego todas las capas sociales, y en donde se pudo mostrar mucho de la vida cotidiana inherentes a estos sucesos.

En relación con la historia social “( ...) los individuos, los géneros y las generaciones; las familias y los linajes, los estratos étnicos y las clases sociales, y los barrios, las

---

<sup>11</sup> Gómez Gómez, Mauricio Alejandro, Op. Cit., Pág. 48

<sup>12</sup> \_\_\_\_, rama judicial, alcaldía ordinaria, caja No. 01, carpeta No. 07, documento No. 04, folio 01 (frente)

<sup>13</sup> \_\_\_\_, rama judicial, alcaldía ordinaria, caja No. 01, carpeta No. 08, documento No. 01, folio 01 (frente)

<sup>14</sup> Castaño Pareja, Yoer Javier, “‘Rinden culto a Baco, Venus y Cupido’: juegos y actividades en la Providencia de Antioquia y otras zonas neogranadinas, siglos XVII-XVIII”, en: *Historia Crítica*, No. 30, Bogotá, julio-diciembre de 2005, Pág. 131

comunidades y las microrregiones, introducen un potencial para la cultura como un lenguaje tanto de variación como de argumentación dentro de un mundo regional dado”<sup>15</sup>, en el contexto teórico de la historia social (para los casos revisados) las diversas perspectivas históricas y aún políticas, la multiplicidad de interpretaciones, en fin, los enfoques que se puedan presentar enriquecen aún más las argumentaciones frente a los acontecimientos y las coyunturas históricas.

Respecto a la historia social, el folklore, como elemento representativo en la cultura antioqueña evidencia un buen número de tradiciones rurales y muestra la permanencia de prácticas sociales de las poblaciones en las maneras de comportarse y las actitudes que asumían en aspectos como en el comer, en el vestir, en expresarse tanto los individuos como la sociedad, son situaciones que ayudan a comprender las complejidades de las conductas sociales.

Muchas veces la falta de argumentos y explicaciones frente a los fenómenos sociales imposibilitan un desarrollo adecuado para el estudio de un proceso histórico. En la investigación y en la búsqueda de datos judiciales se pueden hallar elementos que conlleven a visiones del mundo de la época que se esté estudiando, ¿y por qué no? A formular y plantear nuevos problemas y enfoques de estudio.

Algo que se debe tener en cuenta también es lo siguiente: “lo que fue sabiduría proverbial para nuestros antepasados (en muchos casos), es completamente enigmático para

---

<sup>15</sup> J. Stern, Steve, *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del período colonial*, Fondo de Cultura Económica, s. l., 1999, Pág. 307



nosotros. Cuando abrimos un libro de proverbios del siglo XVIII encontramos ejemplos como éste: ‘Al mocoso, déjale que se suene la nariz.’ Cuando no podemos comprender un proverbio, un chiste, un rito o un poema, estamos detrás de la pista de algo importante. Al examinar un documento en sus partes más oscuras, podemos descubrir un extraño sistema de significados. Esta pista nos puede conducir a una visión del mundo extraña y maravillosa”<sup>16</sup>. En la documentación revisada también encontramos ejemplos como éstos: “(...) oras de animas (...)”<sup>17</sup>, “(...) asiendo su diligencia (...)”<sup>18</sup>, en el que igualmente se pueden revelar significaciones diversas.

La organización de los documentos judiciales llevado a cabo en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín con la revisión de la serie *alcaldía ordinaria*, en el Archivo Histórico Judicial, tenía como propósito principal cumplir con los requisitos para obtener el título de historiador en la Universidad de Antioquia. El informe se realizó conforme a los parámetros archivísticos establecidos en el Archivo Judicial de Medellín referente a los procesos de recepción, ordenación, almacenamiento y servicio de los documentos judiciales enviados por el Tribunal Superior de Medellín. Este proceso fue promovido y dirigido por la profesora Bertha Duque Gómez, directora de dicho archivo.

En el concepto de archivo, se considera, en primer lugar, que es una unidad administrativa dentro de la estructura de una entidad o institución<sup>19</sup> organizada y gestionada, la cual conforma de esta manera un sistema de información con el fin hacer uso

---

<sup>16</sup>Darnton, Robert, Op. Cit., Pág. 12

<sup>17</sup> \_\_\_\_, Alcaldía ordinaria, caja No. 03, carpeta No. 28, documento No. 01, folio 01 (verso)

<sup>18</sup> \_\_\_\_, Alcaldía ordinaria, caja No. 03, carpeta No. 24, documento No. 01, folio 10 (verso)

<sup>19</sup> Heredia Herrera, Antonia, *¿Qué es un archivo?*, edición Trea, s. l., 2007, pág. 44

de parte de alguna entidad; en este caso para uso de los usuarios del AHJM<sup>20</sup>. En términos generales, el archivo como tal es una unidad de gestión documental.

En cuanto al archivo judicial son los documentos y expedientes judiciales<sup>21</sup> que después de pasado un tiempo determinado, se proceden a un almacenamiento final para su conservación, y en la que puede proceder a la consulta siempre y cuando se ajuste a lo permitido por las normas y las leyes de Archivos.

La identificación de la documentación judicial (en este caso la serie alcaldía ordinaria) como parte del proceso de investigación y sistematización de las categorías de los delitos es el principal objeto de este informe. Por ello entonces que la evaluación de los documentos revisados constituye “(...) una función básica de un archivo destinada a analizar los documentos según sus usos administrativos, fiscales y legales (...) y sus valores testimoniales, informativos y de investigación”<sup>22</sup>. Para el Archivo General de la Nación, una serie es el conjunto de estructuras y contenido homogéneos, emanados de un mismo órgano o del sujeto productor como consecuencia del ejercicio de funciones específicas<sup>23</sup>, para este caso por ejemplo, están los documentos judiciales.

En cuanto al manejo de la documentación, el Archivo General de la Nación indica al respecto, que los documentos, en este caso los documentos judiciales, deben ser

---

<sup>20</sup> Nota: en adelante, la sigla AHJM se refiere al Archivo Histórico Judicial de Medellín

<sup>21</sup> Contraloría, *Archivo Judicial* (en línea), Costa Rica, <http://www.poder-judicial.go.cr/contraloria/800/Documentos/San%20Jos%C3%A9/archivo%20judicial.htm> ( consulta: 14 de octubre de 2010)

<sup>22</sup> Fugueras, Ramón Alberch, *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*, 1ra edición, UOC, Barcelona, 2003, pág. 111

<sup>23</sup> Archivo General de la Nación, *Tablas de retención y transferencias documentales*, segunda edición, AGN, s. l., 1998, Pág. 21

## Gracias por visitar este Libro Electrónico

Puedes leer la versión completa de este libro electrónico en diferentes formatos:

- HTML(Gratis / Disponible a todos los usuarios)
- PDF / TXT(Disponible a miembros V.I.P. Los miembros con una membresía básica pueden acceder hasta 5 libros electrónicos en formato PDF/TXT durante el mes.)
- Epub y Mobipocket (Exclusivos para miembros V.I.P.)

Para descargar este libro completo, tan solo seleccione el formato deseado, abajo:

